



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudep 212/2013

Comodoro Rivadavia, 13 AGO. 2013

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 749 "PROYECTOS INNOVADORES PARA LA ENSEÑANZA DE LA CIUDADANIA DEMOCRATICA EN ESCUELAS SECUNDARIAS EN COMODORO RIVADAVIA", presentado por su Directora Dra. Silvia Coicaud y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 27 y 28 de mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1°) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 749 "PROYECTOS INNOVADORES PARA LA ENSEÑANZA DE LA CIUDADANIA DEMOCRATICA EN ESCUELAS SECUNDARIAS EN COMODORO RIVADAVIA", presentado por su Directora Dra. Silvia Coicaud.

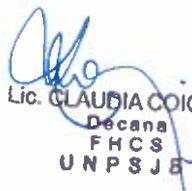
Art. 2°) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**Resolución CDFHCS N° 257/2013**

slp  
plg

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB